

CURSO BIOÉTICA

<u>PLAN 1994</u> MODIFICACIÓN 2016

P7V9

Curso: 5º AÑO

Semestre: 2º semestre Carga Horaria: 90 horas

Desarrollo curricular: Cuatrimestral Carga horaria semanal: 6 horas

Período de cursado: Agosto-Diciembre

FUNDAMENTACION

El curso Bioética dictado por la Asignatura de Odontología Legal y Bioética corresponde al último ciclo de la carrera de Odontología denominado "Ciclo clinico-socio-epidemiológico".

Históricamente, la relación odontólogo-paciente fue de tipo paternalista o vertical, de forma que el odontólogo desempeñó el papel de tutor y el enfermo, el de desvalido. El nacimiento de un nuevo paradigma hizo que el derecho del paciente a la elección responsable y el respeto a la propia libertad sobre su cuerpo, y en particular sobre su salud, sean factores preponderantes a considerar en esta relación.

Dentro de este nuevo panorama clínico-profesional de la Odontología, una nueva disciplina científica, la Bioética, se incorporó al área de la Odontología. Esto último, dio origen a un nuevo paradigma científico-profesional-educativo en la práctica ético profesional. De este modo, una nueva mirada ética del ejercicio profesional se impone, y para ello, es crucial la revisión de contenidos y la construcción de los nuevos conceptos emergentes.

El presente Curso busca profundizar los contenidos antropológicos que sustentan el ejercicio ético, como también las diferentes dimensiones de la Bioética. La incorporación de esta experiencia educativa al programa académico de la Carrera de Odontología permitirá que los profesionales odontólogos enriquezcan su formación con una cosmovisión del ejercicio profesional basada en una plataforma humanística-científica. Asimismo, las consideraciones bioéticas, deontológicas y legales que integran los contenidos del presente espacio académico promoverán, en los estudiantes, un mejor conocimiento de las nuevas tendencias en la praxis de la Bioética Clínica.

OBJETIVOS GENERALES

- Reflexionar sobre el concepto de persona humana y sus dimensiones éticas, bioéticas y legales vinculadas con la praxis odontológica.
- Posibilitar la construcción de conocimientos vinculados con las dimensiones filosófica, antropológica, ética y bioética de la Odontología.
- Capacitar recursos humanos para el desempeño en el área de la Bioética.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer las características de los principales conceptos filosóficos comprendidos en la Antropología Filosófica, Ética, Deontología y Bioética.
- Profundizar las diferentes teorías éticas y sus implicancias en la praxis clínica.
- Reconocer los diferentes Códigos Éticos aplicables a la práctica odontológica.
- Explicar los alcances de los derechos humanos en la práctica bioética.
- Adquirir los conocimientos teóricos y habilidades necesarias para la implementación clínica de los derechos sanitarios
- Responder a los interrogantes originados en los nuevos paradigmas de atención clínica desde la mirada deontológica y bioética.
- Comprender los fundamentos bioéticos y legales del proceso de consentimiento informado en la

- práctica odontológica.
- Reconocer las normativas internacionales, los protocolos éticos y su reglamentación en la investigación con seres humanos
- Encuadrar las distintas modalidades del ejercicio profesional dentro de las normas éticas, bioéticas y legales vigentes.
- Analizar las diferentes problemáticas y dilemas éticos que se presentan en la práctica clínica y en la investigación con seres humanos
- Determinar las relaciones entre el Derecho, la Bioética y la Odontología a partir del estudio del andamiaje legal vigente.
- Diferenciar las características del Comité Institucional de Ética de Investigación con las del Comité Hospitalario de Bioética
- Valorar los conocimientos adquiridos dándoles la jerarquía y utilidad para el ejercicio profesional de la Odontología.

CONTENIDOS

Unidad 1. Marco conceptual e introductorio.

- 1. Filosofía, Ciencia y técnica. Introducción a los conceptos y alcances de la Filosofía de la Naturaleza. Filosofía del Ente Vivo. Antropología Filosófica. Filosofía del Ente en cuanto Ente o Metafísica.
- 2. Ética. Concepto, contenido y alcances. Ética y Moral. Niveles de reflexión-argumentación ética. Panorama actual de la Ética filosófica. La Ética aplicada. El conflicto de normas o valores morales. Aproximación filosófica a los conceptos de: Moralidad, Conciencia, Libertad. Principios morales y éticos. Principios generales de la Ética individual y social. Principios morales prácticos.
- 3. Deontología. Concepto, contenido y alcances. Tradiciones religiosas y normativas humanas que orientan las conductas profesionales. Juramentos deontológicos y Códigos de Ética: nuevos paradigmas, características, análisis de sus contenidos. Juramentos éticos en el área de la Salud Humana. Juramento de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. Deontología odontológica. Código de Ética del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Bibliografía básica:

- León Correa, F. J. (Coord.). Bioética General y Clínica. Santiago de Chile: Edit. Fundación Interamericana Ciencia y Vida; 2010
- 2. Mainetti, J. Compendio Bioética. La Plata: Edit. Quirón; 2000

- 1. Aristóteles. Ética Nicomaquea. Ética Eudemia, Madrid. 1993
- 2. Basso D. Los Fundamentos de la Moral, 2da, ed. Buenos Aires, Edit, Educa, 1997
- 3. Código de Ética de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata
- 4. Código de Ética del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires
- 5. Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)
- 6. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005)
- 7. Engelhardt Tristam, H. Los fundamentos de la bioética. Barcelona. Ed. Paidos. 1995. 350-356
- 8. Federación Dental Internacional. Principios internacionales de la Deontología
- 9. Ferrater Mora J. Diccionario de Filosofía. Barcelona. Edit. Ariel. 1994.

- 10. Juramento de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata
- 11. Lolas Stepke, F. Bioética y Antropología Médica. Santiago de Chile: Mediterráneo; 2000
- 12. Mainetti, J.A. Etica Médica. La Plata. Quirón. 1988.
- 13. Mainetti, J.A.. La crisis de la razón médica (Introducción a la Filosofía de la Medicina) La Plata. Quirón. 1988.
- 14. Maliandi, R. Etica. Conceptos y problemas. Buenos Aires. Ed. Biblos. 1991
- 15. Rodríguez Luño A. Ética general, Pamplona. 1991
- 16. Spaemann R. (4ª ed.) Ética: cuestiones fundamentales. Pamplona. 1995

Unidad 2. Bioética

- 1. Bioética. Introducción. Reseña histórica. Bioética: definición y significado del término. Principios. Campos de aplicación. Teorías Éticas emergentes: descripción y análisis. Corrientes en Ética y Bioética. El deontologismo: Kant. Aportes y limitaciones del principialismo. El consecuencialismo. Fundamentos antropológicos de la Bioética. Los fundamentos de la dignidad de la persona. Bioética personalista.
- 2. Bioética y Derechos Humanos. Origen, desarrollo y situación de los Derechos Humanos. Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos. Tecnociencia y Derechos Humanos. Constitución Nacional y Derechos Humanos. La tutela efectiva de los Derechos Fundamentales. Dignidad de la Persona Humana. Los derechos civiles: derecho a la intimidad. La dignidad personal. La integridad del hombre. Derecho de los pacientes a la dignidad, a la vida, y a la atención de la salud. Reglas morales en la relación profesional-paciente. Justificación Bioética del derecho a la salud. La salud como uno de los problemas fundamentales de la Bioética. Acceso al derecho a la protección a la salud. Objeción de conciencia y deber de no abandono
- 3. Derecho a la Atención a la Salud. Filosofía y nuevas tendencias de los Servicios de Atención de la Salud. Ética individual y comunitaria. Desafíos Básicos para Servicios de Salud: atención domiciliaria, cuidados paliativos, Instituciones para pacientes crónicos, Alto Riesgo, Hospital de Día, Servicios integrales de Odontología, Hospital Escuela, Residencias Odontológicas. Nuevos tratamientos alternativos: Odontología atraumática. Nuevos paradigmas de la Relación clínica (Odontólogo-Paciente). Problemas Bioéticos en relación con: menores, mayores ancianos, personas con capacidades especiales, pacientes psiquiátricos, SIDA, adicciones. Modelo de análisis y toma de decisiones en Ética Clínica. Análisis de casos ético-clínicos.

Bibliografía básica:

- León Correa, F. J. (Editor) Introducción a la Bioética. Santiago de Chile: Centro de Bioética, Pontificia Universidad Católica de Chile; 2010. 1ª edición.
- 2. Mainetti, J. A., Mainetti J. L. Manual de Bioética. La Plata: Quirón; 2011

- Gracia D. La deliberación moral. En: Sarabia y Albarezude J, de los Reyes Löpez M, editores. Jornada de debate sobre Comités Asistenciales de Ética. Madrid. Asociación de Bioética Fundamental y Clínica. 2000; 21-41
- 2. Gracia D., Júdez J., editores. Ética en la práctica clínica. Madrid. Edit. Triacastela; 2004
- 3. Gracia Guillen, D. Procedimientos de decisión en ética clínica. Madrid. Eudema. 1991
- 4. Millán-Puelles A. Ética y realismo, Madrid. 1996
- 5. Millán-Puelles A. La libre afirmación de nuestro ser. Una fundamentación de la ética realista, Madrid. 1994
- 6. Millán-Puelles A. Léxico Filosófico (voz Ética filosófica), Madrid. 1984 49.
- 7. Reich W. Encyclopedia ob Bioethics I. The Free Press, New York 1978

• Sgreccia E. Manual de Bioética. Edit Vita e Pensiero. 3ra Ed Milán. 1998

Unidad 3. Bioética Clínica.

- 1. El comienzo de la vida humana. Aspectos científicos, antropológicos y bioéticos.
- 2. El aborto: aspectos sociales, científicos, jurídicos y éticos. Genética y Bioética. La clonación y el potencial terapéutico de las células madre.
- 3. Bioética y Final de la Vida Humana. La atención al paciente terminal. Sentido del dolor y de la muerte. Los cuidados paliativos y el debate sobre calidad de vida. La eutanasia: aspectos médicos, jurídicos y éticos. Los trasplantes de órganos y la certificación de la muerte. Limitación de esfuerzo terapéutico.
- 4. Proceso de Consentimiento Informado. Concepto. Alcances. Funciones. Aspectos de la información requeridos. Protocolo bioético sugerido para el Consentimiento informado. Elementos necesarios para su integración. Límites del Consentimiento informado. El derecho del paciente incapaz al consentimiento informado. Legislación Nacional y Reglamentaciones. Derecho comparado.
- Confidencialidad. Concepto. Características del Secreto Profesional. Secreto Absoluto y Secreto Relativo Excepciones del Secreto Profesional Creadas por Leyes Especiales. Elementos característicos del delito de violación del Secreto Profesional. Certificados y Confidencialidad

Bibliografía Básica:

- 1. Andorno R. Bioética y dignidad de la persona. Madrid: Tecnos; 1998
- 2. Elbaba J.(Coord), Valenzuela F., Morelli M., Paoletti E. Bioética. Universidad FASTA. 2004
- León Correa F. Bioética Razonada y Razonable. Fundación Interamericana Ciencia y Vida, Santiago de Chile, 2009

- 1. Bochatey A (Comp.) Bioética y persona. Buenos Aires: EDUCA, Instituto de Bioética; 2008
- 2. Cardozo C., Rodríguez E., Lolas F., Quezada A. Ética y Odontología, una Introducción. Santiago de Chile: CIEB, Universidad de Chile; 2007
- 3. Chapple H., Shah S., Caress A., Kay E. J. Exploring dental patients' preferred roles in treatment decision-making a novel approach. Br Dent J 2003; 194 (6): 321-327
- 4. Christensen GJ. Informing patients about treatment alternatives. J Am Dent Assoc. 1999; 130 (5):730-732
- 5. Convenio Europeo de Derechos Humanos y Biomedicina. Oviedo, España, 1997
- 6. Davis M., Hoffman J., Hsu J. Impact of patient acuity on preference for information and autonomy in decision making. Academic Emergency Medicine 1999; 6(8):781-785
- 7. Declaración de Helsinki. Normas CIOMS. Análisis crítico. Ética y Metodología en las investigaciones sociales. El consentimiento informado en la investigación. Ética del investigador.
- 8. Júdez J., Nicolás P., Delgado M. T., Hernandod P., Zarcoe J., Granollersf S. La confidencialidad en la práctica clínica: historia clínica y gestión de la información. Med Clin (Barc) 2002;118(1):18-37
- 9. León F J. Autonomía y beneficencia en la ética clínica: ni paternalismo ni Medicina defensiva. Biomedicina, Universidad de Montevideo, 2006, 2 (3): 257-260
- 10. León FJ. Dignidad humana, libertad y bioética. Cuadernos de Bioética, 1992, 3 (12): 5-22
- 11. Lolas Stepke, F. Oficio de anotar. Santiago de Chile: Editorial Universitaria; 2000
- 12. López Moratalla N, Iraburu MJ. Los quince primeros días de una vida humana. Pamplona: EUNSA; 2004
- 13. Lugo E. Relación médico-paciente. Buenos Aires: Ágora Editores; 2001

- 14. Miguel R. Consentimiento informado en Odontología. La Plata: Edit. Edufolp; 2004
- 15. Miguel R., Zemel M. El consentimiento informado en odontólogos residentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. Acta Bioethica Organización Panamericana de la Salud. 2006; XII (1):81-90
- 16. Reseña histórica de la Bioética en la Investigación. Conceptos básicos en metodología de la investigación. Problemas éticos y metodológicos frecuentes en proyectos de investigación clínica y proyectos de investigación en salud pública. Aspectos éticos y metodológicos del uso del placebo
- 17. Serani A. El estatuto antropológico y ético del embrión humano. Cuad Bioet 1997; 31: 1063-1073
- 18. Simón P., Júdez J. Consentimiento informado. Med Clin (Barc) 2001;118(3):99-106
- 19. Simón P., Rodríguez Salvador J., Martínez Maroto A., López Pisad R. Júdez J. La capacidad de los pacientes para tomar decisiones. Med Clin (Barc) 2001;117(11): 419-426
- 20. Spaeman R. ¿Todos los hombres son personas?. En: Bioética. Consideraciones filosóficoteológicas sobre un tema actual. Madrid, Rialp: 1992: 71-73
- 21. Spaemann R. ¿Todos los hombres son personas?. En: Bioética. Consideraciones filosófico-teológicas sobre un tema actual. Madrid: Rialp; 1992: 71-73
- 22. Thomas H. Eutanasia: ¿Son igualmente legítimas la acción y la omisión?, Cuadernos de Bioética. 2001; XII (44): 1-14

Unidad 4. Bioética e Investigación en seres humanos.

Bibliografía Básica:

- 1. Código de Nüremberg
- 2. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki (última revisión)
- 3. Congreso de la Provincia de Buenos Aires. Ley 11.044. Investigación en Salud.

- Casas Martínez Ma. L. Introducción a la metodología de la investigación en bioética.
 Sugerencias para el desarrollo de un protocolo de investigación cualitativa interdisciplinaria. Acta Bioethica 2008; 14(1), págs: 97-105
- 2. Kottow M. Investigación en Seres Humanos. Principios Éticos Internacionales. Cuadernos del Programa Regional de Bioética 1996; OPS/OMS, nº 3, pp. 41-52
- 3. Beecher HK. Ethics and Clinical Research. New Engl J of Med 1966, 274: 28-30
- 4. Beauchamp T, Childress J. Principles of Biomedical Ethics. Second Ed. Oxford University Press, New York 1983, pp. 14-15.
- The Belmont Report. Ethical Principles and Guidelines for the Protection of Human Subjects of Research. The National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. Department of Health, Education, and Welfare. April 18, 1979
- 6. Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos. Preparadas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 2002. Documento actualizado disponible en: http://www1.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf
- 7. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Guía para Investigaciones con Seres Humanos Resolución 1480/2011

Unidad 5. Bioética Jurídica.

- 1. Concepto y alcances. Bioética y Derecho. Legalidad y moralidad. Ejercicio odontológico ético y jurídico. Concepto y características. Acto odontológico y acto jurídico. La Bioética en el ejercicio profesional. Características.
- 2. Legislación vinculada con el ejercicio profesional. Ley Nacional 17.132 y Ley Provincial 12.754 modificada por Ley Provincial 14.163. Legislaciones nacionales y provinciales vinculadas con la promoción del ejercicio ético y legal. Legislación del ejercicio profesional: Ley Nacional 26529, modificatorias y reglamentaciones.

Bibliografía básica:

1. Miguel R. Bioética. Guía de Estudios para la Carrera de Odontología. 2016

Bibliografía de consulta:

- 1. Congreso de la Nación Argentina. Ley Nacional 17132
- 2. Congreso de la Provincia de Buenos Aires. Ley Provincial 12754 (con modificaciones)
- 3. Congreso de la Nación Argentina. Ley Nacional 26529 (con modificaciones y reglament)

Unidad 6. Comités de Bioética.

- 1. Comité Institucional de Ética de Investigación: características generales, formas de constitución y alcances. Procesos de evaluación vinculados a los aspectos éticos de los protocolos de investigación.
- 2. Comité Hospitalario de Bioética: características generales, formas de constitución y alcances. Códigos y Reglamentos.

Bibliografía básica:

1. Mainetti J A. Bioética Ilustrada. Ed. Quirón, La Plata, 1994. pp 105-119

Bibliografía de consulta:

- 1. Cecchetto S. La Bioética como nuevo movimiento social. Quirón 1996, 27 (1): 96- 101
- 2. Francesc A. Comités de Bioética: Necesidad, Estructura y Funcionamiento [editorial]. Labor Hospitalaria, Barcelona, 229:134-135
- 3. Francesc A. Comités de Bioética: Necesidad, Estructura y Funcionamiento (2). Labor Hospitalaria, Barcelona, 229:136-146
- Tealdi JC, Mainetti JA. Los Comités Hospitalarios de Ética. Bol of Sanit Panam 1990; 108: 431-438

METODOLOGÍA

El curso se desarrolla en 90 hrs. totales, distribuidas en 6 horas semanales.

Para el dictado del curso se trabaja a partir de distintas estrategias metodológicas a saber:

A- Trabajo en grupo con orientación del Profesor:

El profesor guiará al grupo, establecerá una comunicación fluida con los alumnos y estos entre sí. Esta forma multidireccional constituye la mejor manera de alcanzar los objetivos en un esfuerzo de cooperación recíproca y común.

B- Talleres de reflexión y discusión para la resolución de problemas:

El objetivo es la investigación y el análisis intensivo de un problema o tema con previa planificación a lo largo de una o más sesiones. En el mismo se busca información, se indaga, se hace consultas de documentos de distinta bibliografía, se analizan datos hasta llegar a formular las conclusiones del grupo sobre el tema en desarrollo.

Esta estrategia apunta a que los alumnos asuman la responsabilidad de su aprendizaje, logren una visión amplia y profunda y su posterior discusión, adquieran la capacidad de resolver sus propias inquietudes. A tal fin, el número óptimo de miembros será de 15 y el máximo de 20. Para ello se trabaja con un coordinador, un moderador que informará al coordinador la forma y grado de participación de cada uno, un secretario que tomará nota y confeccionará el resumen final.

C- Procedimientos Complementarios:

1- Demostraciones:

Consiste en realizar en forma práctica la ejecución de una tarea. Ej. redacción de documentos de consentimiento informado. Una vez explicada la actividad, se ejecutará la misma en forma detallada paso por paso con la participación de todos.

2- Panel:

Consiste en una reunión de alumnos, los que debatirán un tema propuesto. Ese intercambio de ideas será con toda independencia y desde el particular punto de vista de cada uno, informal pero con un desarrollo razonado, coherente y objetivo.

Se tratará de incluir aquellos alumnos que han repetido materias con el fin de lograr una integración en el análisis y el tratamiento del tema.

Con este método ayudaremos a desarrollar la actitud del dicenso y el contraste de las ideas exigiendo un mayor esfuerzo para lograr la síntesis de los que exponen. Si es necesario se combinará con otros métodos, Ej. debate, discusión, etc.

La forma de desarrollo consistirá en la presentación al auditorio de los miembros del panel a cargo de un coordinador o moderador, quien ordenará la conversación , controlará el tiempo, intercalará preguntas, hará aclaratorios e invitará a los miembros a que hagan un resumen de sus ideas en forma concreta.

3- Discusión de temas conexos:

Es un recurso rápido de discutir en un ambiente informal algún tema, intercambiando conceptos, informaciones o conocimientos.

Significado de discutir:

- Escuchar las ponencias y argumentos de los otros.
- Refutar o aceptar la opinión ajena, usando la lógica.
- Reflexionar en torno de lo que se conversa.

4- Debates:

Consiste en presentar un tema con el punto de vista del grupo o del alumno con el fin de discutirlo. Las posiciones contrarias serán debatidas tratando de imponer su criterio sobre otro.

Cuando en el tratamiento del caso surjan ideas divergentes, será el profesor el encargado de moderar.

5- Lectura y comentarios de textos:

Su uso estará destinado para facilitar la comprensión del material compilado, sacando toda la información o reforzar los conocimientos ya adquiridos. También cuando se use textos de difícil localización en nuestro medio.

6- Estudio dirigido:

Se refiere a la lectura de textos específicos, escogidos por su contenido para cumplimentar aspectos importantes que hacen a la materia. El grupo leerá el párrafo, capítulo, aclarando las posibles dudas que surjan y serán relacionadas con experiencias si es posible. En todo momento se tratará de desarrollar en los alumnos un espíritu crítico aprovechando este procedimiento.

7- Estudio de casos:

Se estudiará con el uso de huesos y dientes el problema de identificación humana. También se usará modelos de estudio relacionándolos y clasificándolos por su oclusión.

Se tratará de estimular interés mostrándole la utilidad de lo aprendido en forma inmediata.

8- Investigación documental:

Se realizará con la participación individual y colectiva en la búsqueda de datos en textos, revistas,

diarios, folletos, semanarios, publicaciones de entidades, entre otros.

9- Experiencias de investigación:

Estará dirigida específicamente para aquellos alumnos que por u motivación quieran seguir la especialidad, a estos se los tratará de guiar para el desarrollo de hábitos para la investigación y el crecimiento personal.

D- Ateneos

Se ha creado el Ateneo "Oscar Amoedo" de la Asignatura, el cual se ha convertido en el medio idóneo para la programación de cursos de capacitación y perfeccionamiento docente. De este modo, se intenta lograr una enseñanza coherente, con unidad de criterio en su contenido, desarrollada con clara sintaxis gramatical, simple, sencilla; donde se transmite lo necesario y elimina lo superfluo; con una dignidad de estilo logrando una amplia y correcta formación cultural y científica.

El Ateneo se encarga de programar conferencias para ampliar el conocimiento docente invitando a personalidades de reconocida trayectoria nacional e internacional.

FORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Se utilizan distintos instrumentos de evaluación: a) ORALES: cuestionario semanal; y b) ESCRITOS: 1) Trabajos Prácticos propuestos para el Taller de Reflexión semanal; 2) Trabajo práctico grupal de investigación propuesto para el Curso; 3) Dos instancias de evaluación integradoras a la mitad y al finalizar el desarrollo del Curso.

Las instancias de evaluación revisten el carácter de individual o grupal, conceptual, acumulativa e integral. Los criterios de evaluación incluyen: nivel de participación, cantidad y calidad de los aportes individuales, nivel de conocimientos de los contenidos propuestos para el Curso, grado de adquisición de las habilidades necesarias para el desempeño profesional de la Odontología Legal, y de cumplimiento del trabajo grupal de investigación, y asistencia.

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN:

Todas las instancias de aprendizaje comprendidas en los seminarios semanales, a su vez, constituyen instancias de evaluación. Éstas últimas revisten el carácter de permanente, acumulativa, conceptual, integral, recíproca y de autoevaluación.

Condiciones de regularidad:

- a. Asistir como mínimo al 75 % de los seminarios del curso.
- b. Aprobar como mínimo el 75% de las instancias de aprendizaje durante el curso. Se rinde examen final.

Condiciones de promoción:

- a. Asistir al 100% de los seminarios del curso.
- b. Alcanzar una calificación de 7 (siete) o más de 7 (siete) en el 100% de las instancias de aprendizaje durante el curso. No se rinde examen final.